

## Ficha psicológica: La mujer adúltera

*Lectura psicológica · contexto histórico · pregunta abierta*

### La mujer adúltera

Referencias bíblicas: Juan 8:1-11

Época: ~30 d.C. — Jerusalén, en el atrio del templo, al amanecer Temporada: 4 | Episodio: T4E2

Título del episodio: «La mujer a la que nadie defendió»

### Hook narrativo

La trajeron al atrio del templo al amanecer, arrastrada, para que muriera. Los acusadores tenían piedras en la mano, la ley de su lado y un público que esperaba la sentencia. Ella no dijo ni una palabra en toda la escena. Y sin embargo, esa mujer muda y condenada protagoniza el gesto más revolucionario que se ha hecho jamás con una persona avergonzada: Jesús se agacha, escribe en el suelo, y le devuelve la mirada a la vida.

### La historia

Es de mañana en Jerusalén, en la fiesta de los Tabernáculos. Jesús enseña en el templo cuando los escribas y fariseos irrumpen arrastrando a una mujer y la ponen «en medio» (Jn 8:3). El montaje es perfecto: la han sorprendido «en el acto mismo de adulterio» (8:4), dicen — aunque al hombre con quien fue sorprendida nadie lo trajo. Le plantean el dilema con la ley en la mano: «Moisés nos mandó apedrear a las tales. Tú, pues, ¿qué dices?» (8:5). El evangelio lo dice sin vueltas: «Esto decían tentándole, para tener de qué acusarle» (8:6).

Jesús no responde. Se agacha y se pone a escribir en el suelo con el dedo (8:6). El gesto es tan inesperado que desarma la escena: el maestro que todos esperaban que hablara, escribiendo en el polvo. Cuando insisten, levanta la cabeza y dice la frase más corta y más demoledora del evangelio: «El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella» (8:7). Y vuelve a agacharse a escribir (8:8).

El texto describe lo que pasa a continuación con una economía brutal: «Pero ellos, al oír esto, acusados por su conciencia, salían uno a uno, comenzando desde los más viejos hasta los postreros» (8:9). El tribunal se disuelve sin sentencia. Cuando Jesús levanta la vista, ya no queda nadie: «¿Dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te condenó?» Ella responde: «Ninguno, Señor». Y él: «Ni yo te condeno; vete, y desde ahora no peques más» (8:10-11).

Lo que nunca sabremos es qué escribió Jesús en el polvo. El texto calla, y ese silencio ha alimentado veinte siglos de especulación: quizá los pecados de los acusadores, quizá la letra de la ley, quizá nada. Pero el detalle importa menos que su función: mientras Jesús escribía, los acusadores tuvieron tiempo de verse a sí mismos. El polvo fue el espejo donde el tribunal se miró y se derrumbó.

### Contexto histórico

La escena ocurre en el templo de Jerusalén durante la fiesta de los Tabernáculos (Jn 7:2, 37), con la ciudad llena de peregrinos. La ley que citan los acusadores es real: el adulterio se castigaba con la muerte de ambos culpables (Lv 20:10; Dt 22:22). Pero hay un detalle que los delata: la ley exige que los dos sean ejecutados, y solo traen a ella. La acusación es una trampa doble: si Jesús aprueba la lapidación, usurpa una autoridad que los romanos no le reconocen a los tribunales judíos —la pena capital estaba reservada al poder ocupante—; si la absuelve, contradice la ley de Moisés y

pierde autoridad ante el pueblo. Es un dilema diseñado para que cualquier respuesta lo condene.

Conviene notar que el relato tiene una historia textual peculiar: no aparece en los manuscritos más antiguos del evangelio de Juan y se conserva en copias posteriores, algunas de las cuales lo ubicaban incluso en Lucas. Eso complica, pero no anula: la escena fue transmitida con tal fuerza que las iglesias la conservaron, y su verdad no depende del pergamino donde duerme. Sobre el gesto de escribir en el suelo, el silencio es total — y ese vacío es parte de su potencia: el evangelio no dice qué escribió Jesús, pero dice exactamente lo que hizo con los acusadores.

#### El conflicto psicológico

La mujer de Juan 8 es un personaje que no habla: solo existe a través de lo que otros hacen con ella. La arrastran, la exhiben, la usan. Su cuerpo es la prueba, su vergüenza el argumento, su muerte el espectáculo. Es el mecanismo del chivo expiatorio en estado puro: convertir a una persona en el recipiente de toda la culpa para que los demás se sientan limpios. Los acusadores no la odian: la necesitan. Mientras ella sea la adúltera, ellos son los justos.

Jesús rompe el mecanismo con dos gestos. Primero, el suelo: al agacharse, se niega a participar del espectáculo; baja la mirada donde todos levantaban la voz. Después, la frase: «el que esté sin pecado, que tire la primera piedra» — que no absuelve a nadie, sino que devuelve a cada acusador su propia conciencia: el veredicto lo dicta el tribunal contra sí mismo. Y entonces queda la mujer sola con el único que no necesitaba apedrearla. «Ni yo te condeno» no es indiferencia al pecado: es el rechazo a definir a una persona por su peor momento. La envía a vivir distinto —«vete, y no peques más»—, que es la única condena que libera.

#### La pregunta de cierre

¿A quién has convertido tú en tu «chivo expiatorio» — en la persona que necesita ser culpable para que tú te sientas justo? ¿Y qué tendrías que ver en el polvo para soltar la piedra que llevas en la mano?

#### Voz

- Narrador: es-MX-JorgeNeural (Edge TTS)